

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RBPMM / ROL maan.-



DECRETO EXENTO N° 4155

CAUQUENES, 26 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 500074, por parte de la contribuyente VIOLETA ORELLANA JARA RUT: [REDACTED] ubicada en calle Manuel De Paiva N° 242, villa Futuro 2000, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 529 de fecha 08 junio de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial.
3. La presentación del Término de Giro ante el Servicio de impuestos Internos con fecha 03 de junio de 2020.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que VIOLETA ORELLANA JARA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Lavandería desde el 1° semestre de 2020;

DECRETO :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 500074, a nombre de VIOLETA ORELLANA JARA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020.
- 2.- **CASTIGUESE** : el valor correspondiente al 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente, \$ 17.800 a derecho de aseo.
- 3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Lavandería", ROL: 500074, ubicado en calle Manuel De Paiva N° 242, villa Futuro 2000, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Contabilidad
- ✓ Archivo Patentes Comerciales